



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2020 00135** 00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes memorial allegado por el cajero pagador del ejecutado, mediante el cual informa el aumento del embargo de un 29% a un 39% por capacidad de endeudamiento.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **058dd26368c2021848828c0bcd30a64a69ac1ae225f12b50a92cbc4d39ce56b**

Documento generado en 15/11/2023 08:47:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>